

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 16 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0020057

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ÓBERON TSI

Reivindicación de colores: 648C #003057

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Alarmas acústicas; alarmas antiladrones electrónicas; alarmas antirrobo; alarmas antirrobo [que no sean para vehículos]; alarmas antirrobo y de seguridad; alarmas centrales; alarmas contra intrusiones; alarmas contra robos; alarmas de detección de intrusos; alarmas de seguridad personal; alarmas electrónicas para puertas; alarmas de seguridad; alarmas electrónicas para ventanas; alarmas personales; alarmas y equipos de alerta; detectores de movimiento para uso en sistemas de alarma de seguridad comerciales y domésticos; dispositivos de alarma electrónicos para uso personal; emisores de señales de alarma; instalaciones de alarma; instrumentos de alarma; receptores de señales de alarma; sensores de alarma; sistemas de alarma; sistemas de alarma de seguridad para hogares; transmisores de señales de alarma; amortiguadores de cabrestante con fines de seguridad para la protección contra la reculada; aparato de aviso de seguridad; aparatos de salvamento, seguridad, protección y señalización; aparatos de seguridad y de vigilancia; detectores de

presencia para uso en sistemas de alarma de seguridad comerciales y domésticos; paneles de control para alarmas de seguridad; plataformas de software de ordenador descargables para el análisis de datos de ciberseguridad; redes de seguridad; robots de vigilancia para la seguridad; sensores de movimiento para uso en sistemas de alarma de seguridad comerciales y domésticos; sensores de presencia para luces de seguridad; sensores de presencia para uso en sistemas de alarma de seguridad comerciales y domésticos; sistemas de alarma de seguridad [que no sean para vehículos]; sistemas de alarma de seguridad que no sean para vehículos; sistemas de control de acceso automático para barreras de seguridad; sistemas de seguridad de vehículos en cuanto cámaras de videovigilancia; sistemas de seguridad para ascensores; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto cámaras de videovigilancia; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto cerraduras de huellas dactilares para puertas; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto cerraduras eléctricas; sistemas de seguridad para vehículos en cuanto sistemas de videovigilancia; sistemas electrónicos de seguridad para redes domésticas; software de computador descargable para garantizar la seguridad de los datos electrónicos; sistemas de seguridad para vehículos en forma de llaveros electrónicos en cuanto mandos a distancia; sistemas electrónicos de seguridad para red doméstica; software de computador para el control remoto de aparatos de seguridad; software de computadora descargable para garantizar la seguridad de los datos electrónicos; software de computadora para el control remoto de aparatos de seguridad; sistemas electrónicos de control para barreras de seguridad; software de gestión de instalaciones para controlar los sistemas de acceso y seguridad del entorno de edificios; software de ordenador para el control remoto de aparatos de seguridad; software de gestión de instalaciones para controlar el acceso a edificios y sistemas de seguridad; software de gestión de instalaciones para el control de los sistemas de acceso y seguridad del entorno de edificios; software de seguridad; aparatos de medición, detección, vigilancia y control; aparatos de videovigilancia para televisión; aparatos de vigilancia de componentes eléctricos; aparatos de vigilancia de seguridad; aparatos de vigilancia para dispositivos compatibles con internet de las cosas [idc]; aparatos de vigilancia por vídeo; cámaras de videovigilancia; cámaras de vigilancia; aparatos electrónicos de vigilancia; aparatos para la vigilancia de instrumentos electrónicos; aparatos para la vigilancia de vibraciones de rotores; conjunto de instrumentos electrónicos para la vigilancia; hardware para videovigilancia de red; hardware para videovigilancia ip; espejos utilizados para la seguridad y la vigilancia; instalaciones de videovigilancia eléctricas y electrónicas; instrumentos electrónicos de vigilancia; sensores, detectores e instrumentos de vigilancia; sensores, detectores y equipos de vigilancia; sistemas de videovigilancia; software de inteligencia artificial para vigilancia; software de vigilancia, análisis, control y ejecución de operaciones en el mundo físico; software de vigilancia, análisis, control y gestión de operaciones de red física; software descargable para proporcionar información y soporte para vigilancia tecnológica.

35: Publicidad, promoción y marketing de servicios de alarma de seguridad para hogares a través de comunicaciones telefónicas o electrónicas; publicidad, promoción y marketing de sistemas de alarma de seguridad para hogares; publicidad, promoción y marketing de sistemas de alarma de seguridad para hogares; servicios de evaluación de riesgos comerciales en el

ámbito de la seguridad de los datos; servicios de venta minorista y mayorista de dispositivos de salvamento, seguridad, protección y señalización, incluidas alarmas y equipos de alerta.

38: Envío de mensajes de alarma por medios electrónicos; servicios de comunicación para el envío de mensajes de alarma; transmisión de señales de alarma; transmisión, recepción y procesamiento de señales codificadas y señales de alarma.

42: Servicios de comprobación de hardware y software utilizados con sistemas de alarma y supervisión; servicios de comprobación de sistemas de alarma y supervisión; servicios de prueba de hardware y software utilizados con sistemas de alarma y supervisión; servicios de prueba de sistemas de alarma y supervisión; actualización de software relacionado con la seguridad y la prevención de riesgos informáticos; asesoramiento en materia de seguridad de redes de telecomunicaciones; consultoría en software de seguridad; diseño y desarrollo de programas de seguridad en internet; diseño y desarrollo de sistemas de seguridad para el hogar; servicios de consultoría en seguridad de redes de telecomunicación; servicios de consultoría profesional en materia de seguridad informática; servicios de consultoría tecnológica en el ámbito de la ciberseguridad; servicios de copia de seguridad y conversión de datos; servicios de copia de seguridad y conversión de datos informáticos; servicios de pruebas de sistemas de seguridad; servicios tercerizados de tecnología informática en el ámbito de la ciberseguridad; test de sistemas de seguridad; servicios de vigilancia electrónica de la seguridad en cuanto sistemas informáticos de vigilancia con fines de seguridad de los datos.

45: Alquiler de alarmas; inspección de alarmas antirrobo y de seguridad; monitoreo de alarmas de seguridad domésticas; monitorización de alarmas antirrobo; servicios de custodia de llaves [servicios que responden a alarmas antirrobo y de seguridad]; servicios de monitorización de alarmas; servicios de supervisión de alarmas; servicios de verificación e intervención ante la activación de alarmas; suministro de información sobre el alquiler de alarmas de incendio; monitorización de alarmas de seguridad domésticas; vigilancia de alarmas; alquiler de aparatos de seguridad que no sean drones de seguridad y drones de vigilancia; alquiler de aparatos de vigilancia de seguridad que no sean drones de seguridad y drones de vigilancia; alquiler de equipos de seguridad; alquiler de equipos de vigilancia de seguridad que no sean drones de seguridad y drones de vigilancia; alquiler de robots para vigilancia de seguridad; alquiler de ropa y equipos de protección con fines de seguridad; análisis de amenazas de seguridad física de las personas; análisis de amenazas de seguridad física de los individuos; análisis de amenazas de seguridad física de personas; consultoría en materia de seguridad; consultoría en seguridad; consultoría sobre seguridad; consultoría sobre seguridad doméstica; consultoría sobre seguridad física; escolta de presos y personas detenidas en cuanto servicios de seguridad; evaluación de riesgos para la seguridad; evaluación de riesgos sobre seguridad para personas o propiedades; facilitación de servicios de protección para ejecutivos en cuanto servicios de seguridad; facilitación de servicios de protección para ejecutivos [servicios de seguridad]; facilitación de servicios de protección para terceros en cuanto servicios de seguridad; gestión de riesgos para la seguridad; investigación en el ámbito de la seguridad física; investigación en el ámbito de la vigilancia de seguridad de instalaciones; investigación en materia de vigilancia de seguridad de instalaciones; servicios de alquiler de equipos de vigilancia de seguridad que no sean drones de seguridad y drones de vigilancia; servicios de

consultoría en el ámbito de la seguridad doméstica; servicios de consultoría en el ámbito de las necesidades de seguridad de empresas comerciales e industriales; investigación en materia de seguridad física; servicios de control de sistemas informáticos en cuanto servicios de vigilancia para la seguridad de las instalaciones; servicios de control de sistemas informáticos en cuanto servicios de vigilancia para la seguridad de los edificios; servicios de control de sistemas informáticos en cuanto servicios de vigilancia para la seguridad física de las personas y la seguridad de los bienes corporales; servicios de escolta en cuanto servicios de seguridad; servicios de escolta [servicios de seguridad]; servicios de evaluación de riesgos para la seguridad; servicios de guardias de seguridad; servicios de inspección de seguridad para terceros; servicios de inspección de seguridad por cuenta de terceros; servicios de seguridad para edificios; servicios de seguridad para eventos públicos; servicios de seguridad para la protección de bienes materiales o personas; servicios de seguridad para la protección de bienes y personas; servicios de seguridad para la protección de ejecutivos; servicios de seguridad relacionados con vehículos; servicios de tenencia de llaves [servicios que responden a alarmas antirrobo y de seguridad]; servicios de vigilancia relacionados con la seguridad física de personas; suministro de información sobre servicios de guardias de seguridad; alquiler de cámaras de videovigilancia; servicios de agencias de vigilancia nocturna; servicios de investigación y vigilancia en relación con la seguridad física de personas y la seguridad de bienes materiales; servicios de investigación y vigilancia relacionados con la seguridad física de bienes materiales y personas; servicios de reconocimiento y vigilancia; servicios de vigilancia; servicios de investigación o vigilancia para la comprobación de antecedentes; servicios de vigilancia con dron; vigilancia de seguridad de instalaciones.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA
carrera 7 #60a-24
BOGOTÁ 11001 D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

GISELL TATIANA RIOS DAZA, calle 83#102-30, BOGOTÁ 110001 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo

distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.